



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Centralizada Federal

Bachillerato Tecnológico Centro Trilingüe

Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Certificado de Terminación de Estudios

Educación Mixta

El Bachillerato Tecnológico Centro Trilingüe, ubicado en Gustavo A. Madero, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09PCT0282B y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios 20181029, de fecha 14 de julio de 2016, certifica que

Jared Valencia De La Luz

con Clave Única de Registro de Población VALJ831212HDFLZR00 y número de control 193090IAU003405, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Trabajo social, clave 331500001-13, en el periodo del 01 de febrero de 2020 al 10 de enero de 2022, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

9.0

Nueve punto cero

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Realiza investigaciones sociales.	8.0	340	34
II. Promueve servicios y programas institucionales.	10	340	34
III. Interviene en la atención a grupos para el desarrollo humano.	9.0	340	34
IV. Realiza promoción social comunitaria.	9.0	240	24
V. Apoya en la intervención individualizada.	10	240	24



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodriguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital actividad educativa:

TGgrlpQjjk6e08AKZfz4KEBm2cdhcySmgF4MgaGAmtdBObtpeua1+4TQWbm3gto0Z3eZKPxSAxOoHOedcsDZb8It
hX92yj6O6FoCWgicbxV5DC5WGFtcWAwKZQdMzIm/jULzgnVpXfJG3k53KR0QCniOIRLJ5sdwgWbctjZE6Dvi/cmdvA
axZli9n0hlgWhM2LF1aCe7/1pWBtrIFXJ4D1zurIqQ4GAHMGGjdSD1rzZdwwM52m/pVAj3HhwwW0DCwwR1iqLdcNYZN
dxKPlIiIII/AiYZF5GNN/rQPAWXkzNmW5dkjKYL7CvCCxJluuo+Q4JOQ+RC9HCPZ7EXMfA==

Fecha y hora de timbrado: 26/01/2022 16:05:20

Sello digital SEP:

0AwVWVC24B1ryWlialBay2n5zqA3fb/X8d+oyJTT+nRt2c5OSyvZV40PA0fk8M9a/KpvaYek0kAeulqIXYi+2BCFTgOxNVy
U4VtmgTbPlvrVoLzF8MSd+Xcosl5RadWVJjRxtT641yphqiNnn5ZsbgdXjmTxgV1CwYgzB8Ww84iLx7wPICWuZnXfovZ
uJJYZ9tWykbwyt6MpY9YugsEYpPkjoih51M4A31CPcJ0ZCPwdS+gqZXVWEs3b9RsOtTKu0NrutTimGY6DKnm3H9i+O
JQr/LH9xaaR1JYRfPWNFXz5mkO9ZfmSmvLBY43/oU5/aCmKEXR7a57wOTk2SUQ==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 8356828f-9f35-4451-bc46-c44432a97a85

El presente documento se imprime en Gustavo A. Madero, Ciudad de México, a los 26 días del mes de enero de 2022.

